



ncia

Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

Misión Oficial para participar de la actualización e implementación del Plan Maestro del JICA "Desarrollo Sostenible e Inclusivo de la Región Oriental" (PMRO) 2015-2025, aprobada en el Consejo de Administración DL-985/2017 del 9 de noviembre de 2017

Institución: Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y

Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo

Local de El Salvador (Institución disuelta)

Nombre o título del

viaje:

Misión Oficial para participar de la actualización e implementación del Plan Maestro del JICA "Desarrollo Sostenible e Inclusivo de la Región Oriental" (PMRO) 2015-2025, aprobada en el Consejo de Administración DL-

985/2017 del 9 de noviembre de 2017

Funcionario que viaja: Licenciada Celia Argentina Treja Argueta

Cargo del funcionario: Jefa del Departamento de Desarrollo Local

Destino: Washington DC., New Jersey y Los Ángeles, Estados Unidos

de América

Fecha de salida: 29/11/2017

Fecha de regreso: 07/12/2017

Valor del pasaje: \$0.00

Pasaje pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de

pasaje:

Cubiertos por el JICA

Valor de los viáticos: \$0.00

Viáticos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de

viáticos:

Cubiertos por el JICA

Otros gastos: \$0.00

Otros gastos pagado

con:

Fondos de cooperación

Comentarios pago de

otros gastos:

Cubiertos por el JICA

Objetivos del viaje: El objetivo de esta misión es llevar a cabo reuniones con

las HTAs (Home Town Associations) para determinar el mecanismo de colaboración entre HTAs y FISDL para la implementación del programa Mejoramiento de Vida en sus

comunidades de Origen.

Observaciones:

Los costos de boletos aéreos, seguro de viaje, transporte interno, viáticos y hospedaje serán cubiertos por el JICA. La salida del país de la licenciada Treja Argueta se realizará el 29 de noviembre y su regreso será el 07 de diciembre de 2017, por lo que el FISDL no incurrirá en gastos.